



SERVIÇO PÚBLICO FEDERAL
UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA CATARINA
CENTRO DE CIÊNCIAS FÍSICAS E MATEMÁTICAS
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM MATEMÁTICA PURA E APLICADA
CAMPUS UNIVERSITÁRIO REITOR JOÃO DAVID FERREIRA LIMA - TRINDADE
CEP: 88040-900 - FLORIANÓPOLIS - SC
TELEFONE + 55 048 3721-9232
E-mail: ppgmtm@contato.ufsc.br

DOCTORADO ACADÊMICO
EDITAL 009/19
INFORMACIONES SOBRE EL EXAMEN DE SELECCIÓN PARA 2020-1

El coordinador del Programa de Pos-Graduación en Matemática Pura y Aplicada de la Universidad Federal de Santa Catarina hace público que a partir de la publicación de este Edital y hasta el día 11 de noviembre de 2019, estarán abiertas las inscripciones para el proceso de selección y admisión al Curso de Doctorado.

1. Estarán abiertas 10 posiciones para la admisión al Curso de Doctorado, para ingreso en el primer semestre del año 2020.
2. Para hacer la Inscripción en el proceso de selección los candidatos deberán presentar en la Coordinación del Programa, en sobre cerrado, los documentos exigidos el ítem “C” de este Edital (de las letras “a” hasta la letra “e”), excepto las cartas de recomendación, que deberán ser enviadas directamente por el/la profesor/a recomendante por el e-mail institucional del/de la profesor/a para ppgmtm@contato.ufsc.br.
3. No se aceptarán documentos entregados después del cierre del plazo de inscripción.
4. Inscripciones conteniendo documentación incompleta serán excluidas del Edital.
5. La selección del Curso de Doctorado seguirá los criterios establecidos en el ítem “D” de este Edital.
6. El resultado será divulgado por la Coordinación del Programa hasta el día 02 de diciembre de 2019, a través da Home Page.
7. El Programa se reserva el derecho de no completar la totalidad de las plazas.
8. Los candidatos seleccionados deberán contactar con la Coordinación del Programa durante los días 19 y 20 de Febrero de 2020 para efectuar la matrícula.
9. Las solicitudes de re-consideración deberán ser enviados por escrito a la Coordinación hasta 48h después de la divulgación de los resultados, teniendo la comisión de Selección hasta 3 días hábiles para analizar y responder las solicitudes presentadas.
10. Los casos omitidos serán resueltos por el Colegiado Delegado del Programa.

Florianópolis, , 3 de septiembre de 2019.

Prof. Dr. Marcelo Sobottka
Coordinador

ANEXO – EDITAL 009/2019 – DOCTORADO ACADÉMICO

A - PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Inicio: 03/09/2019

Término: 11/11/2019

B – INSCRIPCIONES:

Directamente en la Secretaria de Programa de Pos-Graduación en Matemática Pura y Aplicada, hasta las 12h del día 11/11/2019:

CFM – Centro de Ciencias Físicas y Matemáticas

Universidad Federal de Santa Catarina

Campus Universitário – Trindade,

Florianópolis – SC,

EDIFICIO DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA.

LAS INSCRIPCIONES TAMBIÉN PUEDEN SER REALIZADAS POR CORREO ELECTRÓNICO* ppgmtm@contato.ufsc.br.

* Inscripciones por correo electrónico deberán enviarse hasta las 23 horas y 59 minutos del día 11 de noviembre de 2019, en 6 archivos específicos referentes a los documentos exigidos en el Apartado C (de las letras “a” hasta la letra “f”). Indicar en el asunto del e-mail: Inscripción Máster: Nombre del candidato

C - DOCUMENTOS EXIGIDOS

- Formulario de inscripción debidamente completado (archivo disponible en [home page](#));
- Copia del Diploma de Graduación o documento equivalente y del Diploma del Curso de Máster (si tiene) o documento equivalente;
- Certificado de notas del curso de Graduación y del Curso de Máster (se tiene)
- Plan de estudios a ser realizados, indicando el área de estudios y posible orientador, **SIN IDENTIFICACIÓN**;

El plan de estudios debe contener las actividades en las que participó durante el Máster y un plan de objetivos a ser trazados durante el doctorado. Basado en la [Estrutura Curricular](#), informar cuales son las disciplinas que pretende cursar, qué orientador (caso ya haya entrado en contacto con alguno), área de concentración que desea seguir e indicar resumidamente las experiencias matemáticas previas.

- Curriculum Vitae resumido (máximo 2 páginas) o Currículo Lattes;
- 2 cartas de recomendación (siguiendo el modelo disponible en la [página do programa](#));
- En el caso de ser extranjero**, visado temporal de residencia en vigor, visado permanente de residencia o declaración de la Policía Federal declarando la situación regular en el país para fines de estudio y académicos (puede ser entregado después de la aceptación en el programa).

Observações:

1) En el caso de estar concluyendo la Graduación o el Curso de Máster, el/la candidato/a deberá presentar un certificado de notas, en donde consten las disciplinas cursadas, los conceptos o notas recibidas y créditos cursados hasta el penúltimo semestre realizado, acompañado de una declaración de la Coordinación del Curso informando de la fecha prevista para el término del Curso. El ingreso del alumno en el Programa estará condicionado a la presentación del diploma o certificado de conclusión de Graduación en el periodo de matrícula.

2) Para el candidato extranjero será exigido el visado temporal de residencia en vigor (Tipo – VITEM IV), visado permanente de residencia o Mercosul Temporal con declaración de la Policía

Federal declarando la situación regular en el país para fines de estudio y académicos (puede ser entregado después de la aceptación en el programa).

3) El candidato deberá poseer una cuenta bancaria personal en el Banco de Brasil, en el caso que vaya a recibir beca de estudios.

D - PERÍODO Y FORMA DE SELECCIÓN

1. La selección de los candidatos será realizada por una comisión de profesores designada a través de Portaria Oficial por el Coordinador del Programa.

2. La comisión clasificará a los candidatos conforme a su rendimiento en el plan de actividades académicas (con peso 10% en la nota final), las cartas de recomendación (con peso 20% en la nota final) y el certificado de notas, Curriculum Vitae (con peso 70% de la nota final).

3. El plan de actividades académicas será evaluada de manera ciega, sin la identificación del/de la candidato/a.

4. En cada una de las etapas mencionadas arriba, la comisión atribuirá una nota de 0 a 10, siendo los criterios de atribución de notas utilizados los siguientes:

a. Para el plan de actividades académicas será considerado la claridad, encadenamiento lógico matemático, corrección ortográfica y su relevancia.

b. En las cartas de recomendación, serán consideradas el contenido de las mismas, versando sobre el potencial académico del/de la candidato/a.

c. En la evaluación del certificado de notas y Curriculum Vitae, el 70% de la nota estará basado en el conjunto de las disciplinas cursadas, 20% en las presentaciones y publicaciones de trabajos científicos y 10% en otras actividades académicas relevantes.

E - RESULTADO DE LA SELECCIÓN

Serán considerados aprobados los candidatos que obtuvieron nota final, calculada conforme fue descrito en el apartado D, igual o superior a 7.

Los candidatos que no alcancen una nota igual o superior a “7”, podrán ser indicados, a criterio del Programa, para cursar la disciplina de Análisis Funcional en la Escuela de Verano 2020.

Los resultados de la selección serán comunicados a los candidatos hasta el día 02 de diciembre de 2019 y divulgado en la [homepage](#) del Programa.

F – BECAS Y AYUDAS DE ESTUDIO

El curso dispone de cuotas de becas de estudio proporcionadas por CAPES y CNPq, cuya distribución es realizada por la comisión de Becas, a los estudiantes en tiempo integral del Doctorado, cuyo valor es de 2200 R\$ (valores de agosto de 2019). La concesión de estas becas está condicionada a la confirmación de los órganos financiadores.